



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

San Miguel de Tucumán, 28 JUN 2022

VISTO el Ref. N° 1/22 del Expte N° 61.115/13 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por el Ing. Fernando Miguel Nader, a partir del 22 de abril de 2022, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para el Área "Computación", Asignaturas "Fundamentos de Redes de Computadoras" y "Redes de Área Extendida" del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación", en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 22 de abril de 2022 la renuncia presentada por el Ing. Fernando Miguel Nader, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para el Área "Computación", Asignaturas "Fundamentos de Redes de Computadoras" y "Redes de Área Extendida" del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal, agréguese a su antecedente y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 0140 2022
LS

CoSdele
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Sergio Jose Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Adrian G. Moreno
LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.